DATOS BASICOS DEL CONTRATO							
TIPO	Contrato	x	Convenio		No. 374-2023	Fecha 26/10/2023	
FECHA DE INICIO	01/11/2023		FECHA DE TERMINACION		15/12/2023		

OBJETO	ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV
ALCANCE DEL OBJETO	REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV
VALOR	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($183.968.972,70), para la vigencia 2023, el valor del presupuesto se encuentra incluido Impuestos, Tasas y Gravámenes (Retefuente, Rete ICA, Rete IVA, Estampilla Prounal).
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUA POTABLE HMC NIT: 901.766.042-5
PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario una vez se cumplan todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios y complementarios.
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Hospital Militar Central cancelara mediante PAGOS PARCIALES previo informe de supervisión en el cual se indique el recibo a satisfacción de la entrega de la obra, dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos según lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	NIT: 901.766.042-5
REPRESENTANTE LEGAL	**DANIEL FELIPE RODRÍGEZ RAMÍREZ**
Supervisor (ra) del Contrato	**TATIANA MARCELA RAMOS PERDOMO**
Apoyo a la supervisión	**MAURICIO ANDRÉS MORENO TUTA**

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere: a). Firma del contrato por parte de EL CONTRATISTA Y EL HOSPITAL.
REQUISITOS DE LEGALIZACION	
REQUISITOS DE EJECUCION	CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para la ejecución de este contrato se requiere: a). Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto del Hospital. b) La constitución de las garantías por parte de EL CONTRATISTA.

PONDERACION ADICIONAL

Dentro del ECO, se mencionan los siguientes ponderables:

1. El oferente que presente una certificación como requisito habilitante y que indique experiencia en contratos de mantenimiento y/o modernización y/o reparación de redes de infraestructura en tubería de Acero Al Carbón en Diámetros superiores a 10", en contrato celebrado y ejecutado con instituciones públicas o privadas donde especifique el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante, y que se evidencie la reparación de tuberías mediante zanja abierta 50

2. Si el profesional propuesto como Residente de Obra cuenta con Especialización en obras de infraestructura y/o ingeniería hidráulica y/o a fin. 20

3. El oferente que ofrezca profesional de trabajo social para acompañamiento durante el desarrollo del proyecto. El personal debe presentar experiencia mínima de tres (3) años en ejercicio de su carrera profesional y carta de compromiso para dedicación y permanencia del 100% en obra. Se deberá presentar hoja de vida con soportes y carta de compromiso.

4. El oferente no podrá cambiar para la ejecución del contrato el personal propuesto salvo hechos de fuerza mayor para lo cual el nuevo personal debe contar con una hoja de vida de igual o superiores condiciones a la hoja de vida anexa en la oferta.

5. Verificación de obra inconclusas Se realizará la consulta de anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020, de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales que presenten propuesta dentro de este proceso de selección.

SE MENCIONA QUE DENTRO DE LA OFERTA PRESENTADA, EL CONTRATISTA, NO PRESENTO NINGÚNO DE LOS PONDERABLES DESCRITOS ANTERIORMENTE.

GARANTIA UNICA

ASEGURADORA			
No. DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIAS**	
		DESDE (DIA, MES, AÑO)	**HASTA (DIA MES AÑO)**
605 47 994000104180. ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20% sobre el valor total del contrato Vigente desde por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	**09/10/2023**	**29/05/2024**
605 47 994000104180. ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA. 30% sobre el valor total del contrato Vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año mas	**NOTA ACLARATORIA: EL** AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 1 AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER	

		REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	
605 47 994000104180. ASEGURADORA SOLIDARIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 5% sobre el valor total del contrato Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	**09/10/2023**	**29/11/2026**
605 74 994000022994. ASEGURADORA SOLIDARIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU AL 200 SMMLV Vigente por el plazo de ejecución.	**09/10/2023**	**09/12/2023**

VERIFICACIÓN AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES A RIESGOS LABORALES, APORTES PARAFISCALES

El supervisor , apoyo de la supervisión del contrato, certifican que se realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (pensión y salud): Planilla No. 7896070500, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2023.
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales: Planilla No. 7896070500
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (personas jurídicas)

Como constancia se anexa: Planilla No. 7896070500, Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) de los meses de septiembre y octubre de 2023, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA

Supervisor: ***ING. CIVIL TATIANA MARCELA RAMOS PERDOMO*** ***PROFESIONAL DE DEFENSA*** ***UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO***	***Contratista:*** ***DANIEL FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ*** ***CC.1.049.618.902*** ***Representante Legal*** ***TELEFONO: 3017360166*** ***consorcioaguapotablehmc@gmail.com***
Apoyo a la Supervisión: ***ING. CIVIL SP. MAURICIO ANDRÉS MORENO TUTA*** ***UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO***	